
El P. José de Acosta, S.J. (1540-1600) y la educación de los indios de América*

*Millán Arroyo Simón, S.J.***

*Este estudio de la figura de José de Acosta, autor del tratado **De la Evangelización de los indios** (1576), obra clave para interpretar la ética de la colonización. Desde el marco de una teología de la Historia ve en el Descubrimiento y Conquista de América el instrumento providencial para llevar la salvación a todo el Continente.*

Pero en la visión de Acosta el proceso de "humanización", "aprender a ser hombres" es la condición y fundamento necesario para "ser cristiano". De ahí que la "educación" precede y acompaña siempre a la evangelización. La urgencia de la educación de los indios, su transcendencia vital en la infancia, las actitudes de los educadores, objetivos y estrategias educativas, son cuestiones básicas que recorren toda la obra de Acosta. El respeto a la persona del indio es el eje en torno al cual se construye un pensamiento pedagógico animado por la ética, la comprensión psicológica y social y el prudente realismo de un gran educador.

1. EL P. JOSÉ DE ACOSTA

José de Acosta nace en Medina del Campo (fines de septiembre o primeros de octubre de 1540). Muy joven entra en el noviciado de los jesuitas de Salamanca.

* Artículo publicado en la Revista de Educación de la Federación Española de Religiosos de Enseñanza, año 34, vol. 34 - Núm. 164, octubre-diciembre 1992, Madrid, España. Hemos reorganizado los títulos para lograr una presentación más asequible al lector.

** Dr. en Ciencias de la Educación. Catedrático de "Teoría e Historia de la Educación", Facultad de Educación, Universidad Complutense, Madrid.

Estudia humanidades en el Colegio de su lugar natal Medina del Campo. De 1559 a 1567 cursa brillantemente sus estudios filosóficos y teológicos en Alcalá de Henares¹.

La petición de ir a las Indias reiterada por Acosta al tercer General de la Compañía de Jesús, San Francisco de Borja, fue aceptada por éste, y el 8 de junio de 1571 el P. José de Acosta, con otros dos jesuitas se hacía a la vela desde Sanlúcar de Barrameda hacia América en la armada de Pedro Menéndez de Avilés².

El 28 de abril de 1572 llega a Lima tras una estancia en Santo Domingo. Sus primeras actividades en la cátedra y el púlpito le ganan fama de hombre cultísimo, gran comunicador y predicador. Durante quince años, doce en la ciudad de los Reyes, Lima, ejercerá su magisterio y predicación “sin que jamás cansase a su auditorio”³.

En 1576 es nombrado Provincial de la Compañía de Jesús en el Perú. Anteriormente en sus viajes apostólicos por el interior del Perú había acumulado un gran caudal de conocimientos sobre la situación de los indios, las luces y sombras de indios y españoles, los riesgos y esperanzas de la evangelización. Fruto de esa experiencia es el libro *De procuranda indorum salute*, cuyo esquema básico es presentado por José de Acosta en la Congregación Provincial de los jesuitas del Perú presidida por el mismo en 1577. “Es sin duda la obra más importante y más original de Acosta, como teólogo, como moralista, como misionero y como estudioso y profundo conocedor de cosas americanas”. Es el primer libro escrito por un jesuita en América (Mateos, 1954, XXXVI)⁴.

¹ Según uno de sus grandes conocedores (Mateos, 1954, IX), “la lectura de Acosta en Alcalá debió ser inmensa y su capacidad de asimilación extraordinaria: estos años acabaron de formar su personalidad y desde entonces comenzaron a brillar sus excelsas cualidades de profundidad, claridad, curiosidad infatigable, reposado juicio, eximia prudencia y emprendedora laboriosidad”. La extensa y profunda cultura que manifiestan sus escritos revela que en Alcalá abarcó, como la propia Universidad, todas las ramas del saber humano del Renacimiento, lo mismo en el campo de la Teología, la Sagrada Escritura, los Padres de la Iglesia y Concilios, el Derecho Canónico, que en las ciencias profanas, Derecho Civil, Ciencias Naturales, Historia. En 1566 a los veintiséis años es ordenado sacerdote en Alcalá. Ejerce como Lector de Teología en el Colegio de Ocaña y luego en Plasencia. (1569-1572). (Cfr. F. Mateos, 1954).

² Aunque la travesía de Canarias a las Antillas duró solamente quince días, la estancia en las islas se prolongó casi un año que José de Acosta aprovechó para recoger información que luego usará en sus libros.

³ cfr. Mateos, 1954, XI: BAE, 73, IX.

⁴ La otra obra, que ha dado justa celebridad a Acosta es su “Historia natural y moral de las

Tras una serie de vicisitudes en el proceso de publicación, debido a la resistencia de la censura oficial que intenta y logra mitigar la agresividad y acritud de las denuncias sobre comportamientos y hechos de la conquista y represión llevada a cabo contra los indios, aparece por fin la edición príncipe de Salamanca en 1588. El mismo autor la presenta con elocuente dedicatoria a S.M. el Rey Felipe II⁵.

Acosta y su Obra “*Predicación del Evangelio en las Indias*”

José de Acosta presenta un proyecto de sociedad colonial “siempre desde la perspectiva moral y ética” (Pereña, 1984, I, 14). La trascendencia de su obra no se basa sólo en la información y experiencia de primera mano que le sirve de base y en la poderosa estructura argumental bíblica, teológica, filosófico-moral de que hace gala su autor e inspirador, sino además en que Acosta, tras haber presentado a sus hermanos de Orden el escrito original, puede presentarse como portavoz

Indias”, (Sevilla, 1590), fruto de su admiración por la naturaleza americana y su interés por las criaturas indígenas. De ella subraya Menéndez Pelayo el juicio que mereció a Alejandro de Humboldt: “El fundamento de lo que se llama hoy Física del Globo, dejando aparte las consideraciones matemáticas, está contenido en la obra del jesuita José de Acosta, intitulada “Historia natural y moral de las Indias”. (Cfr. Menéndez y Pelayo, Obras, VII, 1952, 106-138). Para José R. Carracido, autor del estudio científico de la Historia natural y moral de las Indias “Acosta es ilustre cosmógrafo, gran naturalista, no solo observador que acumula y cataloga datos, sino pensador profundo que sobre ellos sabe elevarse en alas del pensamiento filosófico a la determinación de las causas, hasta coordinar los fenómenos y reducirlos a unidad científica”. (José R. Carracido, 1899, 117-121; Cfr. F. Mateos, 1954, XXXVIII y ss.). La obra escrita en castellano, mereció que la Academia de la Lengua Española, en su Diccionario (ed. 1726) incluyera el nombre de José de Acosta entre las autoridades del idioma castellano por la calidad de su prosa.

⁵ Esta edición príncipe de Salamanca acusa los efectos de la doble censura de la Orden, romana y española. Según Pereña, “el texto quedó depurado de toda referencia o juicio crítico, que pudiera empañar, a juicio de los censores, el prestigio español en Europa” (Pereña, 1984, 22). La excelente y rigurosa edición crítica elaborada bajo la dirección de L. Pereña se basa en el texto original manuscrito conservado en la Universidad de Salamanca, procedente de los fondos de jesuitas del Colegio de la Compañía de Salamanca. La traducción paralela castellana es obra de diversos colaboradores. Sorprende que en la Introducción a la edic. crítica mencionada se aluda a traducciones españolas en ediciones de Madrid (1952 y 1957*) (Pereña, 1984, 28), sin mencionar al autor de las mismas P. Francisco Mateos S.J. responsable del excelente estudio preliminar y edición de las Obras de José de Acosta, y sobre todo autor de la primera y muy cuidada traducción española del *De procuranda indorum salute*, para el volumen 73 de la Biblioteca de Autores Españoles (Madrid, 1954) que ya había publicado poco antes (Mateos, 1952). * Suponemos hay errata. Debe decir 1954. (Madrid, B.A.E. v. 73, ed. F. Mateos).

autorizado de un pensamiento colectivo. Todo ello le eleva a la categoría de ser uno de los más calificados orientadores de soluciones del gran debate que a fines del S. XVI provoca la llamada crisis indiana. Con razón se ha dicho que “*De procuranda Indorum Salute*” se constituye en “clave de la ética colonial” (Pereña, 1984, I, 14).

De las tres urgencias que Pereña señala como objetivos inmediatos del proyecto de Acosta, a saber:

- a) la urgencia de liquidar definitivamente la polémica sobre licitud de la conquista y legitimidad de la permanencia española en Indias;
- b) la urgencia por rectificar abusos y orientar correctamente las nuevas instrucciones de población y pacificación;
- c) nos interesa ahora la tercera: la necesidad que percibe Acosta, tras su experiencia personal de los problemas reales de “sentar nuevas bases de humanización y educación para la conversión y recristianización de los indios” (Pereña, 1984, I, 1.c.). Es obvio, por otra parte, que sólo pretendemos orientar la atención hacia una figura que todavía no ha sido suficientemente estudiada en su dimensión pedagógica⁶.

Y que, al margen y además de otros méritos sobresalientes, fue y debe ser considerado como un insigne y clarividente educador y pedagogo de la evangelización de las Indias en la última parte del S. XVI.

2. LA EDUCACIÓN, PRESUPUESTO DE LA EVANGELIZACIÓN

1. El concepto de educación en J. de Acosta

El objetivo primario y último de la acción evangelizadora de Acosta, la “salvación de los indios”, entendida como “mirar por”, “ayudar a” la salvación, mediante su

⁶ Hay sin embargo serios estudios interpretativos sobre la dimensión científica, filosófica, jurídica, diplomática, misional, eclesiástica, literaria de José de Acosta. Cfr. L. Pereña (1984, I, 5, nota 6; y II, 505-510; F. Mateos. 1954, XXXVIII).

conversión a la fe, enfrenta al brillante teólogo y predicador formado en las aulas de Alcalá de Henares con la realidad antropológica, psicológica, social y cultural de los indios, sobre los cuales “los más desconfiaban de su salvación” y con “la novedad y complejidad de muchos acontecimientos que se oponían, o al menos parecían oponerse, a la verdad del Evangelio”⁷.

J. de Acosta al plantearse el difícil problema de la evangelización de los indios y el modo más adecuado de abordarlo, que él denomina “el plan general de ayuda a los indios”, básicamente se propone lo que hoy llamaríamos “Diseño o Plan general de actuación educativa”. Decimos “básicamente” porque el esclarecimiento de lo que entiende Acosta por “educación”, “educar” se obtiene penetrando en la hermenéutica de los textos latinos y en el contenido que transmiten.

Cuando Acosta redacta el texto *De procuranda indorum salute* en 1576 y en latín, conviene tener en cuenta que el término educación se emplea ya en castellano, con los sentidos de “crianza”, “cuidado de la infancia”. Conserva su inmediata ascendencia, del sustantivo “educatio”, derivado del latín educare (alimentar, criar), o según otros educere (extraer, sacar). En latín clásico los términos *instituere* e *institutio* expresaban más exactamente nuestros conceptos de *educar* y *educación*⁸. De ahí que tanto *educatio* como *institutio* se entienden en Acosta como “educación” si bien la “*educatio*” referida a los indios subraya más bien los modos de crianza, costumbres adquiridas que se reflejan en la conducta habitual individual y colectiva⁹.

El concepto de educación se inscribe en el doble proceso de enseñanza-aprendizaje. A la vista de las condiciones de vida salvajes, de los usos y costumbres bárbaras, que no parecen propias de hombres, (“*vix hominis*”), sostiene Acosta la necesidad de “dar a todos los indios instrucción humana, para que *aprendan a ser hombres*, habrá que *educarlos como a niños*”¹⁰.

⁷ Acosta, I, 50.

⁸ Hasta fin del siglo XVI en lugar de educar se había dicho siempre criar, que es la voz que utiliza Cipriano de Valera en traducción de la Biblia, allí donde Scio, siglos más tarde, escribió educar. A comienzos del s. XVII está documentado el uso de educación en el sentido de criar, dirigir, enseñar, doctrinar (Oudin, 1607; 1612, Góngora; 1632 citado como neologismo por Lope, Dorotea, I, VIII). (Cfr. J. Corominas, 1954).

⁹ Así Acosta cree que la “*educatio*” (crianza-educación) influye más en las dotes humanas que la “*nativitas*”, el nacimiento (herencia). En un sentido más actual de educación se refiere a la eficacia muy superior de la “*vitae institutio et exempla una educación programada y los ejemplos*” que se graban en la infancia. (I, 150).

¹⁰ (I, 68) La educación consiste en “*docere humana*” -enseñar lo que es propio del hombre,

*Educ*ar es también *controlar, dirigir, tutelar* a los indios. Frente a los que piensan que por sus costumbres “desvergonzadas”, gula, lujuria, superstición tenaz están lejos de la salvación, Acosta disiente rotundamente, basando su confianza en la educación: “Para este indio también hay salvación, *si se le educa*”, es decir si se le orienta y dirige adecuadamente¹¹.

Educación asume un significado más moral cuando se refiere a “*ordenar las costumbres*” adquiridas (“*componere mores*”), es decir pasar del desorden de las costumbres y vicios arraigados a una vida moralmente ordenada.

El término “*educatio*” reviste en Acosta el significado del primer uso prevalente en castellano, “crianza”, -“conjunto de cuidados, usos, costumbres adquiridas” en la infancia-, que en el caso de los indios constituían un serio obstáculo a la evangelización. En este sentido de “*habituación*”, la educación recibida (malos hábitos) era para Acosta el factor determinante del comportamiento indígena.

2. La condición del indio como educando

Muchos españoles y aun misioneros a la vista de los obstáculos que encontraban para la acción civilizadora entre los indios por la supuesta rudeza mental, falta de ingenio y costumbres salvajes, inhumanas, llegaron a pensar que todo ello era “*connatural*”. La desconfianza en las posibilidades de la evangelización se vinculaba a una clara subestimación de la capacidad natural del indio para elevarse a modos de vida más humanos o civilizados.

Acosta plantea lógicamente la hipótesis de que una supuesta deficiencia de ingenio y ciertos hábitos y costumbres que se califican de “*barbarie*”, sólo pueden explicarse o por factores de la propia índole *natural* biológica, hoy diríamos herencia, o por influencia del medio natural *físico* o bien por la influencia del proceso de

los valores humanos-. Esa influencia es necesaria para “aprender a ser hombre”, no se puede afirmar con más rigor la “necesidad de la educación”: “*ut discant esse homines*”. Sólo por la educación se llega a ser hombre. Por supuesto, no en cuanto a su naturaleza esencial, sino en cuanto al normal desarrollo de la verdadera condición humana, racional, libre, moral.

¹¹ La expresión latina “*si regatur*”, subraya el sentido de “*dirección control*” de toda educación para encauzar tendencias y consolidar los buenos hábitos. “*Et isti etiam salus est, si regatur*”. (I, 140).

crianza, aprendizaje de modelos y costumbres, es decir, por la presión modeladora del entorno social. En suma los indios son así, o por herencia, o por haber nacido en este medio natural, o por la “educación” recibida. La opinión de Acosta desde el principio es clara. Con una clara percepción que le honra, rechaza la incapacidad natural del indio, no acepta que el clima o la naturaleza física sean un factor determinante de la conducta y se inclina decididamente por explicar el comportamiento indígena, como resultado *prevalente* de la educación, entendida como el conjunto de influencias sociales recibidas. En un texto de singular lucidez afirma:

“Un dato más que creo de sumo interés: en esta rudeza de mente y crueldad de costumbres de los indios no intervienen en modo alguno tanto los factores de nacimiento, origen o clima natural, cuanto una educación inveterada y unas costumbres que no difieren mucho de la vida que llevan las bestias. La verdad es que desde antiguo estaba persuadido de esto, pero ahora, ante la evidencia misma que lo confirma, me es ya imposible arrancarme de esta opinión”. (I, 148).

Y como ratificando su opinión la formula con carácter más universal:

“Y hablando en general más influye en la índole de los hombres la educación que el nacimiento”. (Ibid., 1.c.).

Sobre esa tesis de la importancia de las influencias ejercidas sobre el ser humano después del nacimiento quiere probar Acosta respecto a los indios una doble afirmación:

- que no podemos culparles plenamente de lo que su comportamiento encierra de censurable.
- que su conducta, por muy bárbara que nos parezca, no es argumento para pensar que “por naturaleza” son distintos o inferiores a los nuestros.

3. El poder transformador de la educación

Admite Acosta que el linaje, la herencia y la patria tienen su influencia y no pequeña -“*vim habent non parvam genus et patria*”-, pero insiste en la importancia muy superior de la educación y habituación desde la infancia:

“A pesar de todo, más importancia tiene en todos los aspectos una educación programada y los ejemplos que entrando por los sentidos se van grabando desde la misma infancia en el alma aún sin pulimento y tierna”¹².

El resultado de esas influencias tempranas son las costumbres o modos espontáneos de actuación que Acosta, siguiendo a Aristóteles interpreta como una segunda naturaleza. Obrar entonces conforme a ella incluso es placentero:

"Son estas formas vivas de la mente humana, con las que, imbuida en ellas, es llevada por su propia y connatural inclinación a apetecer, a obrar o a huir, como actúa cualquier naturaleza, según sea la forma que se ha sembrado en ella... que lo que se hace por costumbre no causa dolor sino placer, y que la fuerza de la costumbre es una segunda naturaleza" (I, 151).

Y apelando a la Escritura (Prov. 22, 6) recuerda: “Acostumbra al muchacho al buen camino: cuando envejezca no se apartará de él”.

Acosta no sólo se niega a aceptar la inferioridad *natural* de cualquier indígena, sino que afirma el principio de la transformación esperada por la educación. Es sabido que incluso en España se tienen por ineptos a muchos que luego “si se les pone en escuelas o en la corte o en mercados sobresalen por su admirable ingenio”. El argumento a favor de los indios es que sólo necesitan una buena educación para que se revistan de “humanidad”. Sus palabras tienen un acento dialéctico contra quienes piensan lo contrario:

“Y la verdad no hay nación, por bárbara y estúpida que sea, que no deponga su barbarie, se revista de humanismo y costumbres nobles, si se le educa con esmero y espíritu generoso desde la niñez” (I, 151).

Su convicción de que todos los hombres, aun los que aparentemente parecen más negados o incapaces, pueden por la educación “igualarse a cualquiera de los nuestros”, le lleva a exclamar:

¹² (I, 151) Toda la moderna teoría del “aprendizaje social” o “modelado” y su eficacia a través de la observación, retención, imitación inmediata o diferida está expresada en la idea de Acosta (cfr. A. Bandura, 1982).

“Aun los hijos de los negros etíopes, si se les educa en palacio, se hacen tan despiertos de ingenio y tan dispuestos para cualquier tarea, que de no ser por el color, pasarían por ser de los nuestros” (I, 151).

La ausencia de todo prejuicio hacia los indios le lleva a denunciar con vehemencia la responsabilidad de los que tienen indios “para su propio beneficio particular”, censurando además injustamente “la naturaleza y costumbres de los bárbaros”, cuando ellos mismos, que se consideran diferentes o mejores, no lo serían si hubieran vivido en condiciones semejantes:

“¿Por qué alegas, pues, que esos hombres criados como ganado no son aptos para recibir la doctrina de la fe? Si tú mismo hubieras tenido la misma formación, pregunto: ¿qué diferencia habría entre ellos y tú?” (I, 153).

Acosta, por el contrario, dando un ejemplo de humildad y autocrítica singular, invita a reconocer la parte de culpa de quienes no hacen más por ayudar a la educación de los indios:

“Por tanto, no echemos en adelante la culpa a la naturaleza de los bárbaros, sino más bien a nuestra desidia y negligencia”. (I 153).

4. Actitudes ante la dificultad de la tarea educativa: tolerancia, paciencia, confianza y esfuerzo

Con sano realismo Acosta parte del principio de que la educación de los indios como preparación a la fe cristiana implica un desarraigo de ciertas costumbres y hábitos muy arraigados y a su vez la adquisición de “nuevos” hábitos que además son contrarios a la sensualidad y apetitos naturales. Todo ello es “empresa muy difícil” (“*perdifficile negotium*”):

“Es asunto muy difícil desarraigar inclinaciones naturales y costumbres inveteradas y transformarlas en hábitos nuevos y profundamente desagradables a la sensualidad y al capricho de la naturaleza” (I, 155).

Aduciendo ejemplos de la tradición de la Iglesia en cuanto al proceso gradual de ir corrigiendo las costumbres paganas, Acosta aboga por la “tolerancia” con los indios, como la Iglesia la tuvo con los primitivos cristianos conversos:

“Los antiguos tuvieron gran tolerancia con el paganismo. Incluso los primitivos cristianos, con obrar grandes milagros, a duras penas podían liberarse de usos paganos” (I, 155).

Para reforzar su argumento alude al Papa Gregorio cuando escribe a Agustín primer obispo de los ingleses que “es preciso ir corrigiendo paulatinamente las costumbres paganas de los antepasados y tolerar con paciencia lo que no puede tener tan fácil enmienda” (I, 155).

Junto a esa *tolerancia* y *paciencia* necesaria al que quiera evangelizar a los indios, Acosta exhorta a no dejarse llevar del desaliento ante ciertas conductas de los indios bautizados:

“No perdamos, por tanto la esperanza ni nos alarmemos al ver que todavía se mantienen en los pueblos indios bautizados muchos resabios de su antigua barbarie y modo de vida inhumano...” (I, 157).

Y a renglón seguido invita a la *confianza* y el optimismo. El fruto patente del proceso educativo está a la vista. Los indios se humanizan:

“Poco a poco las costumbres se van cambiando a mejor”. Una cabal definición de la educación como proceso continuado de perfeccionamiento: “*Mores sensim mutantur in melius*” (I, 156). Y si se tiene en cuenta el punto de partida, es todavía más estimable cualquier progreso humano o religioso en los indios:

“Se ha de tener por no pequeña ganancia cualquier atisbo de humanismo y cristiandad que pueda salir de tan hórrida e inculta barbarie” (I, 157).

Como ejemplo de actitud evangelizadora propone Acosta al Señor de todos que aguantó por más de cuarenta años a un pueblo de “cerviz durísima”, al que pudo barrer con toda facilidad, y en cambio prefirió “atraerlo con grandes beneficios, para que la paciencia y benignidad de Dios fuera superior a la malicia del hombre” (Ibid.).

Por lo que atañe al educador y evangelizador, a la paciencia y confianza deberá unir el *esfuerzo*, si quiere esperar buenos frutos, aunque él tal vez no los vea. Acosta recuerda la frase evangélica:

“Uno es el que siembra y otro el que siega”. Esta palabra debería confortarnos y alegrarnos, cuando no se ve al instante que brotan frutos de fe y caridad en proporción con la diligencia puesta en sembrar la palabra de salvación” (I, 219).

Se percibe en Acosta el deseo de levantar el ánimo de quienes, tras improbos trabajos de evangelización, no veían todavía una cosecha abundante.

“Pero él adivina y presiente un futuro mejor para las siguientes generaciones: “El que ara tiene que arar con esperanza de obtener sus frutos, y aunque la esperanza que tarda acongoja el corazón, tiene con todo que añadir esta esperanza suya la paciencia y la longanimidad”. Pero él presiente un futuro mejor, porque el árbol, aunque tierno, está ya plantado:

“Acabamos de entrar en la tierra y quizá por eso todavía no cogemos de los árboles plantados frutos maduros y comestibles. Quizá la fe de los indios no ha dado frutos capaces de saciar el hambre de los predicadores” (I, 221).

El está seguro de que alumbrará una generación madura para la fe:

“¿Qué hacer? ¿Siempre será así? Es más ¿quién puede dudar que en las generaciones venideras brotarán frutos que merezcan ser presentados ante Dios, una vez desaparecido todo sabor añejo? Los hijos serán más felices que los padres, como bien enseña la experiencia, estarán más capacitados para recibir la fe, menos imbuidos en las supersticiones de sus padres, instruidos con más esmero en la religión. Y no veo, por el contrario razón para que nadie nos vaticine siniestros presagios”. (I, 223).

5. Sobre las aptitudes de los indios

Es explicable que ante las enormes dificultades del choque de culturas tan dispares del Viejo y Nuevo mundo, y sobre todo la incapacidad de unos y otros para romper los muros de los hábitos arraigados, de los estilos de vida, del lenguaje, las tradiciones, etc., no pocos entre los colonizadores y evangelizadores llegaron a

dudar de la capacidad del indio para recibir la fe e incluso de sus dotes naturales, es decir de su potencial desarrollo intelectual, moral y humano.

Acosta después de afirmar que “No hay duda que a Dios le es bien querida la salvación de los indios”, reconocerá a continuación: “Mas la índole de los bárbaros y sus costumbres nos sacan de quicio” (I, 137). Pero inmediatamente se rebela contra una actitud “minusvaloradora” del indígena y amonesta a los españoles:

“Bien, en primer lugar no hemos de mostrarnos engreídos, sino sintonizar con los humildes como nos advierte el Apóstol” (I, 138).

En segundo lugar, apoyado en la Escritura y los Santos Padres sostiene con firmeza la aptitud mínima, al menos, y suficiente para recibir la salvación por la fe:

“Pues de que su inteligencia no pueda comprender bien la doctrina cristiana, no se sigue que no pueda captar por la fe cuanto es suficiente para salvarse... Es preciso, por tanto sostener con toda firmeza que ningún bárbaro carece de la capacidad necesaria para la fe” (I, 141).

Tal argumento podría considerarse una conclusión “teológica”. Consciente de ello, Acosta apela a la experiencia, al conocimiento personal que él tiene, avalado por la opinión general, acerca de las aptitudes naturales de los indígenas:

“Además los indios, como todo el mundo reconoce, no son tan faltos de ingenio y capacidad; es más, cuando quieren aplicarse muestran gran agudeza” (I, 141).

Esta valoración positiva de las aptitudes naturales de los indios la confirma en otras ocasiones Acosta¹³.

¹³ En carta al General Mercuriano, Acosta transmite la opinión del P. Andrés López de misión entre los indios: “y los muchachos son tan hábiles y deseosos de saber el catecismo que, cierto, hacen ventaja a los estudiantes del Cuzco”. (Carta anual del P. José de Acosta al P. Everardo Mercuriano, Lima 15 de febrero de 1577: B.A.E., 73, 272 b). En la misma carta alude a la opinión del P. Diego Martínez tras su actividad apostólica en Juli (1576): “Olvidándose me ha de decir cómo en estos muchachos que aprenden la doctrina hallo mucha más habilidad de la que pensé” (Ibid. B.A.E. 73, 286a). Y el mismo J. de Acosta dando cuenta de su visita a Juli (12 febr. 1577): “Tíenelos el P. Martínez tan diestros, y ellos lo han tomado con tanta afición que es para poner admiración, porque en menos de dos meses saben con gran prontitud lo que los nuestros no aprenderían en cinco meses” (Ibid. B.A.E., 73, 287b, 288a).

Más explícito aún cuando quiere argumentar contra los que se muestran pesimistas respecto al futuro de la evangelización y educación. Sus palabras trazan todo un diagnóstico positivo de las aptitudes y talante de los indios:

“No hay nación más obediente, más sumisa; no son en modo alguno de inteligencia ruda y cerrada; es extraordinaria su avidez por imitar todo lo que ven. Respetuosos o, por mejor decir, sumisos hasta en exceso con los que ven que tienen la autoridad y el poder. Nadie, por poca experiencia que tenga ignora que tales son las costumbres que caracterizan a los indios (I, 223, 25).

En resumen: suficiente inteligencia, notable docilidad y ansias de aprender. Por esa época los jesuitas del Perú se referían a los “niños indígenas que cuando son de tierna edad, todavía no estropeada por los vicios, sobresalen por su ingenio rápido y agudo, y lo que se les enseña entonces lo asimilan con facilidad”¹⁴.

Pero una teoría educativa no se construye sólo sobre los supuestos de la “educabilidad”, el conocimiento genérico de la educación y la buena disposición del educador. Es preciso definir mejor las *metas* y *objetivos*, diseñar al menos unas *directrices metodológicas* y concretar los *contenidos* en torno a los cuales ha de versar la actividad de los educandos.

3. FINES Y OBJETIVOS DE LA ACCIÓN EDUCADORA Y EVANGELIZADORA DE LOS INDIOS

José de Acosta no se propone primariamente escribir un tratado de educación y menos de Pedagogía de forma explícita. No obstante el problema principal de “cómo contribuir a procurar la salvación de los indios”, necesariamente desemboca en problemas relacionados con su “humanización”, y por ende, con su “educación”.

¹⁴ I, 222, nota 362. El testimonio aparece en las Actas de la primera Congregación Provincial del Perú, presidida por el P. Acosta, Lima 16 de enero de 1576: “Huc accedit quod pueri indigenae cum tenera aetate sunt, necdum vitis occupata, ingenio praestant celeri et acri, et quidvis tum temporis instilles, facile imbuitur” (Monumenta Historica Societatis Iesu Peruana, II, 66-67, n. 17).

El “¿para qué?” implícito en toda acción humana nos obliga a trazar una sucesión de fines, debidamente subordinados y jerarquizados, cuyo principio regulador deriva del fin o los fines últimos. Para llegar o aproximarse a los fines últimos el educador se plantea *objetivos* o metas, que representan los fines más próximos, relativamente asequibles, y más precisos en su formulación. Veamos cómo formula José de Acosta, lo que podríamos describir como un esbozo de *teleología pedagógica*.

1. Fines de la acción educadora

1. *Fin último y principal: la salvación de los indios*

Lo expresa Acosta en su carta-dedicatoria al Superior General de la Compañía de Jesús, P. Everardo Mercuriano:

“Fue siempre, idea cierta y fija en mí que nosotros, por nuestra parte, deberíamos *procurar con todo ahinco la salvación de los indios*” (I, 49).

2. *Objetivo fundamental y previo: “Que aprendan a ser hombres”*

El énfasis y la rotundidad con que formula Acosta la necesaria prioridad de “humanizar” en el sentido más pleno, a los indios, implica no sólo su apuesta decidida por la promoción humana integral del indio, es decir por su educación, sino también el hecho de considerar tal educación como el presupuesto y condición ineludible de la evangelización. Primero ser hombre, para luego ser o poder ser cristiano:

“Lo más fundamental y básico es lo que dijo un insigne experto, especializado en temas de Indias: primero hay que cuidar de que los bárbaros aprendan a ser hombres, y después a ser cristianos. Este criterio es tan capital que de él depende todo el negocio de la salvación o de la ruina cierta de las almas” (I, 539, 15)¹⁵.

¹⁵ Se refiere a D. Francisco de Toledo quien escribiendo al Rey se queja de la práctica de “tener los curas de las doctrinas por muy gran caudal decir que han bautizado muchos millares de indios que enseñarles primero a ser hombres ni catequizarlos como debían”. (Ver l. c., nota 236).

3. Finalidad y preocupación del gobernante: “atraerlos a géneros de vida humana”

A partir de las condiciones reales en que se encuentran los indios la principal preocupación que deben tener los que gobiernan o influyen en la población indígena, se convierte en el objetivo “educativo” expresado en términos más concretos:

“Atraer, pues, a estos hombres salvajes y enfierecidos a modos de vida propiamente humanos, y acomodarlos al trato civil y político, este debe ser el primer cuidado del gobernante. Será en vano enseñar lo divino y lo celestial a quien se ve que ni siquiera cuida ni comprende lo humano” (I, 539, 25).

Consciente de las condiciones infrahumanas en que viven se refiere a la necesidad de “implantar una nueva forma de ser entre esos hombres” o al objetivo de “traerlos a costumbres mejores” (I, 541).

2. Estrategias educativas

En diversos pasajes, a veces de modo incidental, Acosta concreta las formas de actuación, medios y procedimientos que deben emplearse para alcanzar los objetivos aludidos.

Se podría ahondar más en su *metodología pedagógica*. A modo de síntesis recogemos sus principales orientaciones.

2.1. Orientaciones generales

• Instrucción humana y educación.

“A todos estos hombres... es preciso darles instrucción humana, para que aprendan a ser hombres, educarlos como a niños”¹⁶.

¹⁶ Cfr. I, 69: “*puerorum more instituere*”. Educar como a los niños implicará el recurso a una pedagogía que utiliza razonablemente los premios y castigos.

• *Educación de niños y jóvenes*

Conociendo que los de edad avanzada “se aferran a sus modos de vida”, la educación de niños y jóvenes es la garantía de la futura sociedad:

“Las posibilidades de enmienda habrá que lograrlas en la población de corta edad, es decir a través de una esmerada educación de niños y jóvenes. En esa tarea deben poner todo su empeño y esfuerzo los gobernantes, si es que tienen alguna preocupación de las cosas de los indios. Todos tengan por cierto este axioma: según sean los fundamentos sobre los que se construye y educa a la juventud, así será el edificio de la futura sociedad en su totalidad” (I, 543).

• *Escuelas, residencias y colegios para indios*

Propone como opinión de algunos, digna de tenerse en cuenta la fundación de escuelas y residencias para indios, sobre todo para hijos de caciques, por la influencia que los tales ejercían en la población indígena:

“Por lo cual es opinión de algunos, digna de tenerse en cuenta, que deben fundarse escuelas como esbozo y semilla de la Iglesia, con residencias anejas permanentes y andando el tiempo con verdaderos colegios, sobre todo de indios nobles.

“... Así los indios... aprenderán nuestras costumbres y nuestra lengua, y podrán ser luego maestros y líderes entre los suyos” (I, 543)¹⁷.

• *Educadores selectos*

Intuye Acosta la importancia de los educadores y subraya que en esas instituciones se confíe el cuidado y dirección de los indios a:

¹⁷ La opinión aludida es la de D. Francisco de Toledo quien escribiendo al Rey en 1578 justifica la orden de fundar dos colegios, uno en Cuzco, para los indios de la sierra, y otro para los de los llanos de Lima, “donde se criasen y adoctrinasen los hijos de los caciques”, “porque tengo por muy sin duda que los que más fruto han de hacer y pueden hacer en dichos indios son los caciques y curacas que tuvieron, cuyos ejemplos siguen y seguirán siempre”. (Cfr. *Ib.* l.c. I, 543, nota 241, B.A.E., 280 p. 131).

-
- “españoles de vida integra y aprobada”,
 - “hispanos viros maxime integro et probatos”¹⁸.

- *Principio de adaptación pedagógica y pluralidad de métodos*

Es consciente Acosta de que “estos pueblos son muy diferentes entre sí tanto por el clima, regiones y modo de vestir, como por su ingenio, costumbres y tradiciones”.

Por ello acepta y recomienda la pluralidad de métodos educativos:

“Variando tanto la república de los indios en instituciones, religión y diversidad de gentes no es extraño que los que tienen la misión de instruir empleen distintos modos y procedimientos de enseñar y convertir” (I, 55).

- *Respeto y uso de la lengua indígena*

Frente a quienes querían obligar a los indios con leyes severas a aprender el castellano se revuelve indignado Acosta. “¿En qué cabeza cabe que innumerables gentes tengan que olvidar la lengua de sus padres en su propia patria y usar sólo de un idioma extranjero que oyen raras veces y muy a disgusto” (II, 63).

Se inclina por razones sociales y pedagógicas a favor de apoyar “el aprendizaje de la lengua del Cuzco o quechua, que ha estado en uso durante tres mil años y lo sigue estando todavía”. Y aboga para que “esa misma lengua se extienda a todas partes, hasta que sea de uso general”. (II, 65).

Percibe, pues, la conveniencia de una lengua común para los indios, y a su vez promueve entre los jesuitas el aprendizaje de las dos lenguas principales -quechua y aymará- “enteramente necesarias” para la educación y evangelización (II, 66, nota 145).

¹⁸ (I, 540) Acosta se inclina a favor de esos colegios porque le parecen mayores las ventajas que las dificultades, pero se percibe que no es para él la solución ideal el “internado”: “Así los indios, apartados cuanto se pueda del trato de los suyos, aprenderán nuestras costumbres y nuestra lengua, y podrán ser luego maestros y líderes entre los suyos. Esta táctica encierra, desde luego, grandes dificultades. Pero por poco éxito que tenga, no dejará de aportar mayores y más decisivas ventajas”. (I, 543).

A los sacerdotes recién venidos de España les aconseja que “no se dediquen a otra cosa que a aprender con todo entusiasmo la lengua de los indios y a practicarla después de aprender” (II, 79).

Por lo demás no es indiferente a la enseñanza del castellano: “Después de aprendido el idioma de los indios, no dejemos también nosotros de enseñarles el nuestro” (II, 65).

2.2. Métodos y recursos educativos

• *Socialización y refuerzo de premios y castigos*

Entre los medios que son “apropiados a la humanización y educación” menciona toda una amplia gama, demostrando sano realismo pedagógico. Van desde la socialización por la convivencia hasta las técnicas de refuerzo mediante premios y castigos:

“Aprovecha mucho para este fin la convivencia habitual con los nuestros; aprovecha toda forma de cultura humana y el respeto a los ancianos; aprovechan las reuniones ciertos días y lugares, y el castigar con penas y afrenta la negligencia, lo mismo que proponer premios y honra para lo bien hecho” (I, 541).

• *Enseñanza adaptada y reiterada*

Los indios, dice, son como enfermos de “estómago débil que digiere con dificultad los alimentos ingeridos”. Por eso “hay que instruirlos poco a poco, pero muchas veces, así captarán y retendrán lo que hayan oído” (II, 299).

• *Asistencia y presencia de los educadores*

El educador tiene que estar siempre atento y vigilante como una nodriza que no puede abandonar al niño que se le ha confiado.

“Es necesario de mil maneras que no les falte ni un solo instante el cuidado de la nodriza para que los instruya, razone con ellos, los

exhorte, los anime, los protega y los lleve incluso en su propio regazo. Es decir que sus padres y maestros espirituales permanezcan como clavos entre ellos” (II, 299).

- *Trabajo y ocupaciones*

“Para que se mantengan alejados de toda ociosidad y desenfreno mediante una saludable carga de ocupaciones continuas y queden refrenados en el cumplimiento del deber” (I, 147).

- *El amor impregnándolo todo*

“Cualquiera que sea la severidad que se tenga que emplear, no debe estar desprovista de amor. El amor restablece fácilmente lo que el rigor de la disciplina haya perturbado”. (I, 149).

2.3. El desarrollo comunitario

Acosta propugna lo que hoy designaríamos como una “política educativa de prevención primaria” en dos aspectos:

- *Planificar y ordenar los pueblos*

“Hágase una planificación de los pueblos y domicilios de forma que no hagan sus chozas al azar y sin concierto, como madrigueras de conejos”.

- *Vivienda digna y humana*

La falta de higiene, el hacinamiento, la promiscuidad total eran causa de muchos males. Acosta busca soluciones:

“En cuanto sea posible y lícito, hay que destruir de raíz esa forma de vivienda sucia y ninguna separación, donde duermen mezclados

marido y mujer, el hijo y la hija, el hermano y el huésped... todos revueltos”.

4. CONCLUSION: EDUCACIÓN LIBERADORA

No podemos “*a posteriori*” interpretar la historia con nuestras categorías actuales. Pero las ideas claves de que la “salvación” del indio implica la “liberación” de las “opresiones” debidas a la pobreza, hambre, ignorancia, enfermedad, para alcanzar la libertad de los “hijos de Dios” está formulada explícitamente en José de Acosta: “Si estamos sedientos por salvar almas, no hay atajo más corto que hacer bien a los cuerpos” (II, 137)¹⁹.

“Que vean que se busca su bien personal y no sus bienes, y que sientan con hechos que bajo la dominación cristiana pasan de la opresión a la liberación” (II, 487)²⁰.

Acosta es, como afirma Pereña, un “hito en el proceso de la democratización americana”²¹. Y ello porque impulsó como pocos la plena humanización del indígena, su genuina liberación, que para él consistía en la “libertad de los hijos de Dios”²².

¹⁹ “Nam si lucra animarum sitimus, nulia magis compendiaria via quam via beneficentia”. (II, 137).

²⁰ “Sciantque barbari se ipsos potius quam sua quaeri et quod habent Caroli Caesaris regia edicta rebus ipsis intelligant, christiano dominatu se potius levari quam premi” (II, 486).

²¹ I, 46.

²² I, 148.